

Solicitud de propuestas: herramienta de medición de impacto de productos financieros a poblaciones subatendidas

Título:

Herramienta para calcular resultados del impacto de la colocación de microcréditos y créditos de bajo monto en la pobreza monetaria.

Contexto y justificación:

El Protocolo Social por la Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), liderado por la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia – Asobancaria, tiene por objetivo facilitar la convergencia de esfuerzos entre el Estado colombiano y las entidades financieras, a través de estrategias, objetivos y acciones conjuntas que permitan lograr una mayor DEI para los grupos poblacionales vulnerables e históricamente subatendidos¹ por el sistema financiero, tanto en la cultura interna de estas entidades, como en su oferta de valor.

En el marco del Protocolo, Asobancaria y sus entidades agremiadas ejecutan proyectos enfocados en levantar información para desarrollar estrategias que permitan promover una mayor inclusión, fomentar la diversidad y apalancar la equidad de las poblaciones priorizadas². Estos proyectos se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con el Objetivo 1: Fin de la pobreza, Objetivo 5: Igualdad de género, Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico y Objetivo 10: Reducción de las desigualdades, de los cuales se desprende nuestra apuesta como gremio: los Objetivos de Finanzas Sostenibles (OFS). Se trata de la hoja de ruta que seguirá la banca en cuatro frentes: finanzas por el planeta, por el bienestar y, en los que se enmarca esta iniciativa, finanzas por la diversidad y por la equidad.

Teniendo en cuenta la gestión del gremio, se hace necesario medir y cuantificar el impacto de ella en variables macroeconómicas como la pobreza monetaria que reflejen la mejora en la calidad de vida e ingresos de las personas deudoras de créditos productivos y populares. En otras palabras, se hace necesaria una herramienta que permita a los bancos medir y cuantificar los resultados en el ingreso que genera cada peso colocado en las cinco modalidades del microcrédito en Colombia¹. De esta forma, es posible generar información clave que le permita a las entidades evaluar la efectividad de sus iniciativas de inclusión financiera y orientar sus estrategias futuras encaminadas a impulsar la inclusión y bienestar de las poblaciones subatendidas.

Objetivo general:

Medir el impacto del microcrédito en los niveles de ingresos y calidad de vida de las poblaciones subatendidas mediante variables macroeconómicas, como la pobreza monetaria, a través de una herramienta que permita a las entidades financieras cuantificar el impacto de su abanico de productos crediticios.

¹ Crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular rural, crédito popular urbano.

Alcance del proyecto:

- Desarrollo de una herramienta para las entidades agremiadas de la Asociación Bancaria que permita medir los resultados en términos de pobreza monetaria de las inversiones realizadas para promover la inclusión crediticia en Colombia.
- La herramienta debe ser capaz de cuantificar los resultados obtenidos por cada peso colocado en crédito productivos y populares.
- Presentación de datos en una interfaz que permita identificar tendencias y patrones que puedan orientar futuras estrategias de inclusión financiera.
- Capacitación e instrucciones al personal de las entidades financieras para el uso efectivo de la herramienta.

Requerimientos:

- La herramienta debe ser accesible y fácil de usar para las personas colaboradoras de las entidades financieras, con una interfaz intuitiva y amigable.
- Debe ser capaz de recopilar datos relevantes relacionados con la inclusión financiera y el bienestar social.
- Se requiere que la herramienta pueda calcular las variaciones en los ingresos de las personas deudoras y su calidad de vida medida a través de la pobreza monetaria, de manera agregada con la información recopilada por las entidades.
- Es fundamental que la herramienta cumpla con los estándares de seguridad y protección de datos establecidos por las leyes colombianas.
- Se espera que el proveedor proporcione capacitación y soporte técnico durante los primeros seis meses desde el lanzamiento de la herramienta para garantizar un uso efectivo y continuo por parte del personal de las entidades financieras.
- Debe ser sostenible en el tiempo y que pueda ser alimentado por las entidades bancarias y/o Asobancaria.

Expresión de interés:

Las personas o entidades interesadas deben presentar una propuesta que incluya:

- Enfoque y metodología para el desarrollo de la herramienta.
- Detalle del proceso de implementación, incluyendo etapas y plazos.
- Costo estimado de la consultoría y tiempo requerido para la ejecución del proyecto.
- Se solicita que la expresión de interés no exceda dos páginas de extensión y que incluya tanto el enfoque técnico como el financiero de la propuesta.

Tanto para el envío de la propuesta como para plantear cualquier inquietud, por favor dirigir sus comunicaciones a los siguientes correos: vochoa@asobancaria.com y scardenas@asobancaria.com

Fecha límite para el envío de propuestas: 2 de agosto de 2024